



Tribunal Supremo Electoral

SG-O- **321** -01-2020
R-236-2020
EVGP/rfdg

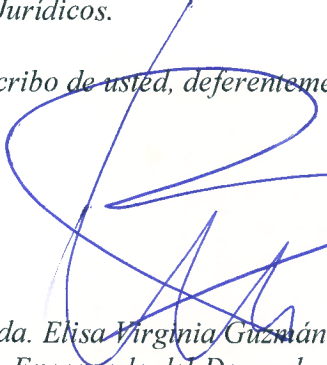
Guatemala, 25 de enero de 2020

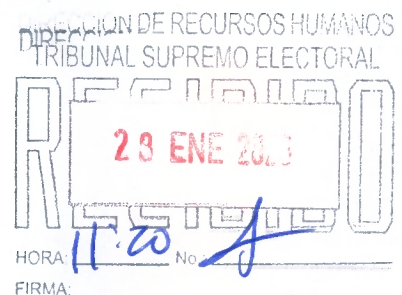
Licenciada
Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Presente

Licenciada Morales Reyes:

Atentamente remito a usted, para que se sirva continuar con el trámite que corresponda, el expediente arriba identificado, compuesto de siete (7) folios, en el que obra la factura electrónica en concepto de honorarios por servicios profesionales prestados a este Tribunal, correspondiente al mes de enero del año en curso y el informe mensual de actividades, de la Licenciada **AMELIA SALAZAR LÓPEZ**, Asesora Jurídica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





ch

Supremo Electoral Tribunal
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Guatemala 24 de enero 2020

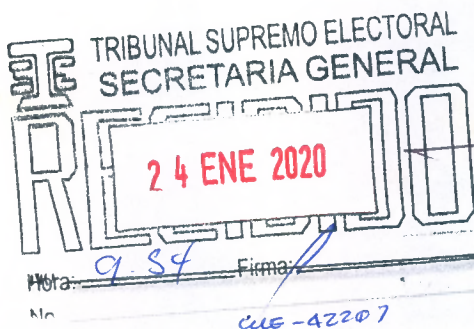
Licenciada
Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaria General
Tribunal Supremo Electoral

Señora Secretaria General:

Atentamente le saludo y en observancia de los procedimientos internos, adjunto al presente oficio:

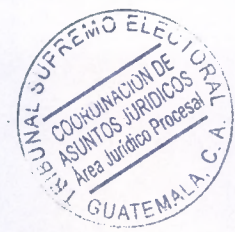
- a) Factura Electrónica emitida por la infrascrita, numero de autorización 58A56CA6-8F02-4F42-9AA0-BD5A2FA76FDC, con fecha de emisión 24 de enero de 2020, de la cual se adjunta copia.

 - b) Informe descriptivo de las actividades asignadas y desarrolladas durante el mes de ENERO del corriente año, consistente en cuadro impreso.
- Sin otro particular, deferente:



Amelia Salazar López
Licda. Amelia Salazar López
Abogada y Notaria
Asesora Jurídica

Roger Antonio Barrios Rabanales
Vo. Bo. Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinación de Asuntos Jurídicos
Área Procesal, Tribunal Supremo Electoral



Factura

AMELIA, SALAZAR LOPEZ
 Nit Emisor: 5542820
 OFICINA PROFESIONAL
 10 AVE B1 MANZ N L 19 1-11 PINARES DE SAN CRISTOBAL 2, zona
 8, Mixco, GUATEMALA
 NIT Receptor: 4491882
 Nombre Receptor: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 58A56CA6-8F02-4F42-9AA0-BD5A2FA76FDC
 Serie: 58A56CA6 Número de DTE: 2399293250
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 24-ene-2020 07:56:40
 Fecha y hora de certificación: 24-ene-2020 07:56:40
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al Tribunal Supremo Electoral durante el mes de Enero de 2020, bajo el amparo del contrato 438-2019	16,982.00	0.00	16,982.00	IVA 1,819.50
TOTALES:					0.00	16,982.00	IVA 1,819.50

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de ENERO de 2020
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López

Amelia Salazar López

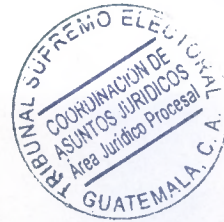
	Actividad asignada o servicios solicitados (administrativos y/o judiciales)	Producto entregado
1	Coordinación de Asuntos Jurídicos traslada los expedientes identificados con los Números: 1761-2019 Recurso de Revisión interpuesto en contra de Resolución del Registro de Ciudadanos del TSE 3547-2019 Recurso de Aclaración y Ampliación, compuesto de 3 piezas y tres resoluciones emitidas; para que esta asesora revise las propuestas de resoluciones que ponen fin a los recursos planteados.	Como se solicita se revisan las actuaciones y los proyectos de resolución adjuntos a cada expediente, posteriormente se trasladan a firma de la señora Magistrada Vocal III, a quien se le ilustra sobre cada expediente y vuelven nuevamente a la coordinación de Asuntos Jurídicos.
2	Magistratura III asigna para opinión un informe rendido por el Director de finanzas relacionado con el pago de Financiamiento público que le corresponde a las organizaciones políticas CREO, PAN Y UNIONISTAS.	Por lo solicitado se emite opinión fundamentada en el artículo 19 y 21 Bis de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la que es presentada en vocalía III.
3	Magistrada Vocal III asigna para opinión sobre la resolución judicial emitida dentro de los Expedientes Acumulados 1660-2019 y 1750-2019 del Juez Sexto de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del Departamento de Guatemala	Como corresponde se hace la revisión de las actuaciones trasladadas, se revisa la legislación vigente y aplicable al caso en concreto, se elabora un informe circunstanciado al que se le agrega la opinión requerida se presenta a la Vocalía y se socializa con la magistratura III.
4	Vocalía III traslada copia de resolución de la Procuraduría de los Derechos Humanos, dentro del expediente No. ORGUA. 3633-2019/dcp, para emitir opinión.	Se conoce el contenido de la resolución y se hace el análisis de la misma, exponiendo por escrito la opinión solicitada.
5	Coordinación de Asuntos Jurídicos traslada expediente formado por denuncia presentada en contra del Concejal V de la Corporación municipal del Puerto de San	Previo a trasladar el expediente a firma de la señora Magistrada Vocal III se revisan las actuaciones que conforman el expediente y la resolución emitida ; luego

Rogelio



Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de ENERO de 2020
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López

	José, Escuintla por ser proveedor de esa municipalidad en los años 2017 al 2019 lo que riñe con el artículo 45 del Código Municipal.	se traslada a firma de la autoridad y de vuelve el expediente para que continúe su trámite.
6	Se reciben los expedientes Nos.:4721-2019 cue 41765 para revisión de resolución emitida dentro del mismo y trasladado a la Magistrada Vocal III para su firma-.	Como resultado de la revisión de las actuaciones, se solicita a la señora Magistrada firme la resolución que desestima del recurso de revocatoria, por no ser el Recurso idóneo a interponer de conformidad con la pretensión del interponente.
7	Vocalía III traslada informe rendido al pleno de Magistrados por el Inspector Raúl Alfredo Sagastume, de Inspección General, relacionado con el desacuerdo de un grupo de vecinos de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez por la inscripción del señor Víctor Hugo del Pozo Coronado, candidato del Partido TODOS.	Para cumplir con lo instruido se emite opinión a la señora Magistrada Vocal III, sobre lo informado.
8	Magistratura III solicita se emita opinión sobre lo informado por la Licda. Claudette Ismerai Trujillo de Inspección General y elevado al Pleno de Magistrados del TSE sobre el señor ELDER UVALDO ARREAZA GARCIA, denunciado como contratista del estado y haber participado en la elecciones generales del año 2019	Se hace el estudio y análisis de lo informado por la inspectora del TSE, emitiendo informe circunstanciado y opinión correspondiente.
9	La Magistratura III traslada dictamen No. 5-2019, en que se analiza el caso del señor Francisco Vásquez Oxlaj, electo como Concejal Titular I-URNG-MAIZ-	Estudiadas y analizadas jurídicamente las actuaciones, se elabora opinión para Magistratura, la que se comparte en formar escrita y verbal .
10	Se reciben los expedientes Nos. 3547-2019, recurso de Aclaración y ampliación; 4334-2019, recurso de apelación; 4551-2019,	Se realiza la revisión de forma y fondo de las resoluciones elevadas para firma de magistratura, posteriormente se



Amelia Salazar López

Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de ENERO de 2020
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López

	4213-2019; 4275-2019 y 4537-2019, con resoluciones para revisión y firma de la señora Magistrada Vocal III	presentan a ésta para lo que corresponde. Se devuelven los expedientes a la dependencia que remitió.
11	Coordinación de Asuntos Jurídicos traslada copia de la Carpeta Judicial 17028-2019-00650 MP 270-2019-2839 que se encuentra en el Juzgado de Prima Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, Civil, Laboral y de Familia del Municipio de la Libertad Departamento de Petén	Se hace informe a la Magistratura III, sobre las actuaciones, por ser una acción de interés de la misma al estar dentro de las personas que se están solicitando antejuicio.
12	La Magistratura III emite oficio a la suscrita identificado como OF-MAG-III-180-01-2020 para realizar lo instruido en el mismo	En cumplimiento a lo solicitado, se efectuó la recopilación de los votos razonados de la Magistrada Ma. Eugenia Mijangos que comprenden todo el periodo que va de su gestión ante el TSE
13	Se recibieron los expedientes Nos. 3913-2019 formado por 2 piezas y el 4698-019, compuesto por 3 piezas y tres resoluciones, para revisión y posterior firma de magistratura III.	En el presente asunto se lleva a cabo la revisión de las resoluciones que ponen fin a denuncia, recursos de revocatoria y recurso de nulidad dictadas dentro del trámite del expediente, posteriormente han sido refrendadas las resoluciones y se devuelven todas las actuaciones a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, área procesal.
14	Se recibe el Informe emitido por el Inspector General por la denuncia interpuesta en contra del señor Florencio Carrascosa Gámez, para que se le anule su inscripción como candidato a alcalde por el que se postuló.	Se entra a conocer el contenido del informe y se emite el documento correspondiente que contiene opinión solicitada.
	Secretaria General traslada la propuesta a	Son revisados los proyectos de respuesta

RS



Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de ENERO de 2020
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López

15	todas las vocalías de los proyecto de contestación al Agente Fiscal de Delitos Electorales, en respuesta a los oficio MP001-2019-54385.	y se externa la opinión correspondiente a la magistratura III, para lo que corresponda.
16	El Inspector General del TSE presenta al pleno informe de investigación realizado por denuncia presentada por vecinos de Antigua Guatemala, Sacatepéquez denominado la voz del pueblo	Se hace un informe ejecutivo sobre las actuaciones y se emite opinión; presentándose a vocalía III.
17	El Inspector General del TSE presenta al Pleno de Magistrados el informe de investigación realizado en la denuncia y solicitud de destitución de la Junta Electoral Municipal de las Cruces, Petén y destitución del delegado departamental del Registro de Ciudadanos en Petén.	Se hace un informe ejecutivo sobre las actuaciones y se emite opinión; presentándose a vocalía III.
18	Secretaria General hace entrega del Reporte de expedientes, que ingresan al Tribunal Supremo Electoral en forma diaria	Los reportes son revisados destacando los de interés para vocalía III, investigando al respecto, haciéndose del conocimiento de la Magistratura.
19	De coordinación de Asuntos Jurídicos elevan el expediente No. 4721-2019 y 694-2019 para revisión de resoluciones que ponen fin a los recursos presentados dentro de los mismos.	Se realiza la revisión de forma y fondo de las resoluciones elevadas para firma de magistratura, posteriormente se presentan a ésta para lo que corresponde. Se devuelven los expedientes a la dependencia que remitió.
20	La señora Magistrada ha convocado a reuniones de asesoría en diferentes casos que se plantean en éstas para que la suscrita emita su consejo y asesoría jurídica.	En atención a la convocatoria se asiste a las reuniones atendiendo las consultas que se plantean y se da la opinión jurídica que se solicita.

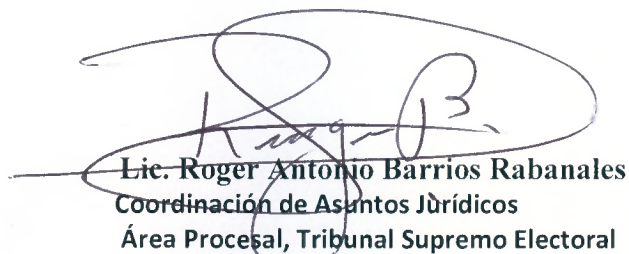


Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de ENERO de 2020
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López

21	Es recibido el Diario de Centroamérica de lunes a viernes, por instrucciones de la Magistrada Vocal III.	La información que contiene el diario es revisada diariamente, de establecer normativa de interés de la Vocalía se toma nota e informa a ésta.


Licda. Amelia Salazar López
Asesora Jurídica

Vo. Bo.


Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinación de Asuntos Jurídicos
Área Procesal, Tribunal Supremo Electoral

